



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

**Morelia, Mich., Miércoles 11 de Octubre de 2023**

**NÚM. 100**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado**  
**de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

#### PRIMERA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

SESIÓN DE CABILDO

ACTA NÚMERO 63

En el Municipio de Numarán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 diez horas (sic) del día 29 de marzo del 2023 (veintinueve de marzo del dos mil veintitrés), se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento; de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se reúnen en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel de la Presidencia Municipal, con domicilio Zaragoza Número 24 colonia Centro en la población de Numarán, Michoacán, México; los CC. Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; la L.A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal; C. Daniel Escobar López, C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Enefino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zárate, C. Verónica Castro Camacho y el Ing. Martín Álvarez Figueroa, todos ellos Regidores; y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad de votos a favor, quedando como a continuación se en lista:

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

**4.- Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de la «Primera Modificación del Programa Operativo Anual 2023 POA». Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena Presidente Municipal a través de la Arq. Paulina Ortiz Verdín, Directora de Urbanismo y Obras Públicas.**

- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...

.....  
 .....  
 .....  
**Cuarto.** Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de la «Primera Modificación del Programa Operativo Anual 2023 POA». Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena Presidente Municipal a través de la Arq. Paulina Ortiz Verdín, Directora de Urbanismo y Obras Públicas.

Se le pide al Pleno de Cabildo se le otorgue el uso de la voz a la Arq. Paulina Ortiz Verdín, Directora de Urbanismo y Obras Públicas que a continuación detalle la «Primera Modificación al Programa Operativo Anual POA 2023».

.....  
 .....  
 .....  
 El Presidente Municipal, Ing. José Díaz Camarena; instruye al Secretario del Ayuntamiento a tomar la votación de la manera acostumbrada. El Secretario del Ayuntamiento pregunta si están de acuerdo y aprueban la «Primera Modificación del Programa Operativo Anual 2023 POA», favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, la cual es **aprobado por unanimidad** de los asistentes.

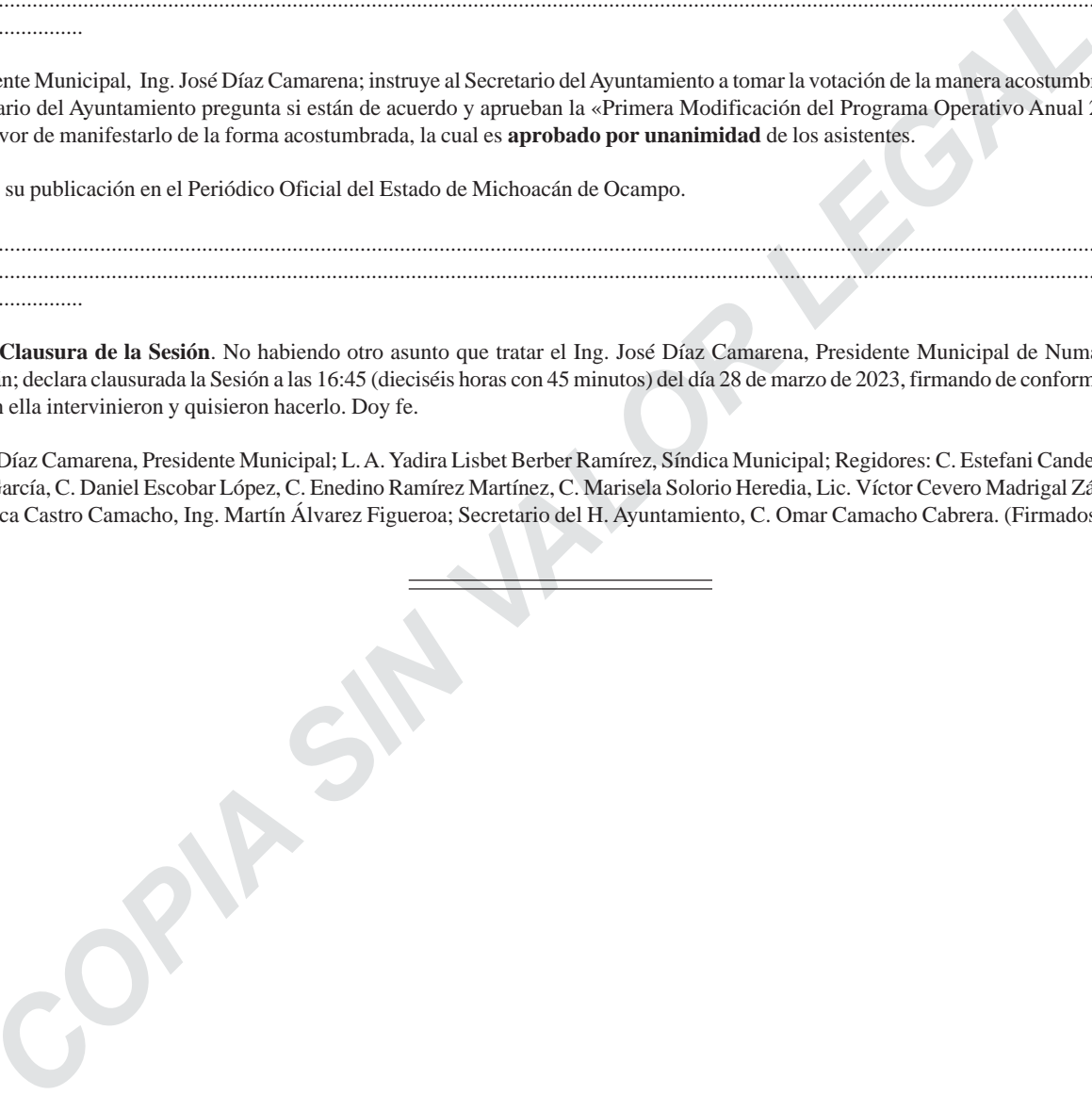
Así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....  
 .....  
 .....  
**Noveno. Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán; declara clausurada la Sesión a las 16:45 (dieciséis horas con 45 minutos) del día 28 de marzo de 2023, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; L. A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal; Regidores: C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Daniel Escobar López, C. Enedino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zárate, C. Verónica Castro Camacho, Ing. Martín Álvarez Figueroa; Secretario del H. Ayuntamiento, C. Omar Camacho Cabrera. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2023

PRIMER MODIFICACIÓN Programa Operativo Anual Numarán 2023																
MUNICIPIO: NUMARÁN, MICHOACÁN EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2023																
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS					
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			ESTATAL FAEIS PUM 2023	REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRAJERA 2022	SCOP	CONVENIDO		FEDERAL
												BENEFICIARIOS	FEDERAL	FISM		
1	NUMARÁN	MUY BAJO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO	CONTRATO	229.16	ML	30	\$ 206,737.39						\$ 206,737.39	
2	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN NUMARÁN LOCALIDAD CAÑADA DE RAMIREZ CALLE LUIS RAMIREZ PRIMER ETAPA	CONTRATO	40.00	ML	11	\$ 10,436.32						\$ 10,436.32	
3	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN NUMARÁN LOCALIDAD CAÑADA DE RAMIREZ CALLE PRIVADA LUIS RAMIREZ	CONTRATO	63.37	ML	20	\$ 86,011.89						\$ 86,011.89	
				<b>AGUA POTABLE</b>					<b>\$ 303,185.60</b>						<b>\$ 303,185.60</b>	
4	EL TRIUNFO	BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD DE EL TRIUNFO AL MARGEN DEL ARROYO SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	280.00	ML	220	\$ 1,200,000.00						\$ 1,200,000.00	
5	NUMARÁN	MUY BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	232.00	ML	30	\$ 664,897.40						\$ 664,897.40	
6	NUMARÁN	MUY BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD JARIPITIRO	CONTRATO	216.00	ML	20	\$ 616,335.06						\$ 616,335.06	
7	NUMARÁN	MUY BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA PUEBLO NUEVO CALLE VIRREY DE MENDOZA	CONTRATO	179.00	ML	110	\$ 463,106.57						\$ 463,106.57	
8	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD CAÑADA DE RAMIREZ CALLE LUIS RAMIREZ PRIMER ETAPA	CONTRATO	40.00	ML	11	\$ 81,202.04						\$ 81,202.04	
9	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD CAÑADA DE RAMIREZ CALLE PRIVADA LUIS RAMIREZ	CONTRATO	74.00	ML	20	\$ 198,160.00						\$ 198,160.00	
				<b>DRENAJE Y LETRINAS</b>					<b>\$ 3,223,701.07</b>						<b>\$ 3,223,701.07</b>	
10	NUMARÁN	MUY BAJO	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN NUMARÁN COLONIA LAS FLORES EN COBAEM PLANTEL NUMARÁN SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	40.00	M2	280	\$ 400,000.00						\$ 400,000.00	
				<b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO</b>					<b>\$ 400,000.00</b>						<b>\$ 400,000.00</b>	
11	TEPUZA	BAJO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN NUMARÁN LOCALIDAD LA TEPUZA A BASE DE CARPETA ASFALTICA TRAMO CRITICO KM. 3+520.00 AL 3+731.00	CONTRATO	1,477.00	M2	243	\$ 2,000,000.00						\$ 2,000,000.00	
				<b>OBRA DE IMPACTO REGIONAL</b>					<b>\$ 2,000,000.00</b>						<b>\$ 2,000,000.00</b>	
12	NUMARÁN	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE MARAVILLAS SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	864.84	M2	37	\$ 1,027,638.39						\$ 1,027,638.39	
13	NUMARÁN	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN NUMARÁN COLONIA PUEBLO NUEVO CALLE VIRREY DE MENDOZA	CONTRATO	1,024.47	M2	110	\$ 965,371.94						\$ 965,371.94	
14	NUEVO MORELOS	BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN NUMARÁN LOCALIDAD NUEVO MORELOS CAMINO AL PALMITO SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	547.12	M2	66	\$ 514,730.07						\$ 514,730.07	

15	EL PALMITO	BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	300.00	M2	228	\$ 598,196.61							\$ 598,196.61
16	NUMARÁN	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE BETA	CONTRATO	109.47	M2	20	\$ 165,479.12							\$ 165,479.12
17	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN NUMARÁN LOCALIDAD CAÑADA DE RAMIREZ CALLE LUIS RAMIREZ PRIMER ETAPA	CONTRATO	385.90	M2	11	\$ 508,361.64							\$ 508,361.64
18	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN NUMARÁN LOCALIDAD CAÑADA DE RAMIREZ CALLE PRIVADA LUIS RAMIREZ PRIMER ETAPA	CONTRATO	431.87	M2	20	\$ 555,603.56							\$ 555,603.56
				<b>URBANIZACIÓN</b>					\$ 4,335,381.33							\$ 4,335,381.33
				<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)</b>					\$ 10,262,268.00							\$ 10,262,268.00
19	NUMARÁN	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN.	CONTRATO	1,463.99	M2	30	\$ 2,113,613.28	\$ 2,113,613.28						
20	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN MUNICIPIO DE NUMARÁN, MICHOACÁN, EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE RAMIREZ, CALLE HIGINIO HERRERA 2DA ETAPA.	ADMINISTRACIÓN	688.04	M2	25	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00						
21	NUMARÁN	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS CALLE PRIVADA EMILIANO ZAPATA COLONIA ERMITA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN 1ER ETAPA.	CONTRATO	806.43	M2	40	\$ 1,393,123.39	\$ 1,393,123.39						
22	NUMARÁN	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN CALLE ALFA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN 1ER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	882.00	M2	30	\$ 1,174,868.73	\$ 1,174,868.73						
23	NUMARÁN	MUY BAJO	ECOTECNIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN LA COL. CENTRO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN.	CONTRATO	35.00	PZA	140	\$ 310,839.00	\$ 310,839.00						
				GASTOS INDIRECTOS FAIESPUM		1.00			\$ 124,335.60	\$ 124,335.60						
				<b>FAIESPUM 2023</b>					\$ 6,216,780.00	\$ 6,216,780.00						
24	NUMARÁN	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN CALLE ALLENDE DEL KM 0+000 AL 0+222.95, EN COLONIA 25 DE ENERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN. (SEGUNDA ETAPA)	ADMINISTRACIÓN	2,155.25	M2	20	\$ 2,305,538.46	\$ 1,308,830.37	\$ 704,905.70	\$ 291,802.39				
				<b>PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS POR COOPERACIÓN SCOP</b>					\$ 2,305,538.46	\$ 1,308,830.37	\$ 704,905.70	\$ 291,802.39				
25	NUMARÁN	MUY BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN SIN NOMBRE "DOMICILIO CONOCIDO" ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA Y ALLENDE DEL MUNICIPIO DE NUMARÁN, MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN	754.96	M2	23	\$ 1,050,424.16	\$ 882,924.16	\$ 167,500.00					
				<b>LOS RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS A LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRAJERA</b>					\$ 1,050,424.16	\$ 882,924.16	\$ 167,500.00					
				<b>TOTAL</b>					\$ 19,835,010.62							

FONDO III	\$ 10,262,268.00
FAIESPUM	\$ 6,216,780.00
OBRAS POR COOPERACIÓN SCOP	\$ 704,905.70
BENEFICIARIOS ALLENDE CONVENIOS SCOP OBRAS POR COOPERACIÓN	\$ 291,802.39
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRAJERA 2022	\$ 167,500.00
FONDO GENERAL	\$ 2,191,754.53
GRAN TOTAL	\$ 19,835,010.62